



# Castilla-La Mancha

## Consejería de Desarrollo Sostenible

CONSEJERÍA	SECCION	TARIFA	SUBTARIFA	EPIGRAFE	CUANTÍA 2023	EXENCIONES
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 1. Levantamiento de itinerarios	----	Se contará como Km la fracción de éste	73,12 €/Km	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 2. Confección de planos	----	Se contará como Ha la fracción de ésta	1,47 €/Ha	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 3. Replanteo de planos	----	Se contará como Km la fracción de éste	146,24 €/Km	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 4. Deslinde de colindancias con Montes de Utilidad Pública	----	Se contará como Km la fracción de éste	261,14 €/Km	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 5. Amojonamiento de colindancias con Montes de Utilidad Pública	----	Se contará como Km la fracción de éste	235,03 €/Km	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 6. Aprovechamientos forestales: señalamientos e inspecciones de productos maderables: Por árbol señalado o inspeccionado	----	----	0,04 €/árbol	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 7. Aprovechamientos forestales: señalamientos e inspecciones de productos no maderables	----	----	0,10 €/Ha	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 8. Aprovechamientos forestales: cubricaciones e inventario de existencias de maderas en pie	a) Hasta 1.000 metros cúbicos o fracción	----	0,32 €/m3	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 8. Aprovechamientos forestales: cubricaciones e inventario de existencias de maderas en pie	b) Desde 1.000 metros cúbicos en adelante	----	0,23 €/m3	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 9. Aprovechamientos forestales: cubricaciones e inventario de existencias de madera apeada	a) Hasta 500 metros cúbicos o fracción	----	0,57 €/m3	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 9. Aprovechamientos forestales: cubricaciones e inventario de existencias de madera apeada	b) Desde 500 metros cúbicos en adelante	----	0,44 €/m3	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 10. Aprovechamientos forestales: cubricaciones e inventario de existencias de corcho	a) Para corcho de reproducción	----	0,32 €/árbol	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 10. Aprovechamientos forestales: cubricaciones e inventario de existencias de corcho	b) Para bornizo	----	0,15 €/árbol	



# Castilla-La Mancha

## Consejería de Desarrollo Sostenible

CONSEJERÍA	SECCION	TARIFA	SUBTARIFA	EPIGRAFE	CUANTÍA 2023	EXENCIONES
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 11. Aprovechamientos forestales: cubitaciones e inventario de existencias de leña y carbón vegetal.	a) Hasta 1.000 estéreos o fracción	----	0,15 €/estéro	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 11. Aprovechamientos forestales: cubitaciones e inventario de existencias de leña y carbón vegetal.	b) Desde 1.000 estéreos en adelante	----	0,12 €/estéro	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 12. Aprovechamientos forestales: cubitaciones e inventario de existencias de productos de naturaleza superficial (plantas medicinales, aromáticas y otras, trufas y hongos, esparto, etc.,)	a) Hasta 1.000 hectáreas o fracción	----	0,15 €/Ha	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 12. Aprovechamientos forestales: cubitaciones e inventario de existencias de productos de naturaleza superficial (plantas medicinales, aromáticas y otras, trufas y hongos, esparto, etc.,)	b) Desde 1.000 hectáreas en adelante	----	0,12 €/Ha	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 13. Aprovechamientos forestales: cubitaciones e inventario de existencias de resinas y frutos arbóreos	a) Hasta 1.000 árboles	----	0,32 €/árbol	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 13. Aprovechamientos forestales: cubitaciones e inventario de existencias de resinas y frutos arbóreos	b) Desde 1.000 árboles	----	0,23 €/árbol	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 14. Aprovechamientos forestales: reconocimientos finales de productos maderables con contada en blanco	a) Hasta 100 metros cúbicos o fracción	----	0,47 €/m3	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 14. Aprovechamientos forestales: reconocimientos finales de productos maderables con contada en blanco	b) Desde 100 metros cúbicos	----	0,37 €/m3	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 15. Aprovechamientos forestales: reconocimientos finales de productos maderables sin contada en blanco. Por hectárea o fracción	----	----	0,89 €	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública



**Castilla-La Mancha**  
**Consejería de Desarrollo Sostenible**

CONSEJERÍA	SECCION	TARIFA	SUBTARIFA	EPIGRAFE	CUANTÍA 2023	EXENCIONES
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 16. Aprovechamientos forestales: reconocimientos finales de productos no maderables. Por hectárea o fracción	----	----	0,07 €	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 17. Valoraciones.	----	----	208,91 €	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 18. Ocupaciones y permutas	----	----	193,24 €	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 19. Cambios de cultivo de terreno forestal a agrícola. Por hectárea o fracción	----	----	10,44 €	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 20. Informes sobre montes, adaptados a la solicitud del interesado, con desplazamiento a campo	a) Por informe elaborado con una duración inferior a 7 horas	----	208,91 €	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 20. Informes sobre montes, adaptados a la solicitud del interesado, con desplazamiento a campo	b) Por informe elaborado con una duración superior a 7 horas	Importe	208,91 €	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 20. Informes sobre montes, adaptados a la solicitud del interesado, con desplazamiento a campo	b) Por informe elaborado con una duración superior a 7 horas	Por cada hora adicional:	30,29 €	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 21. Informes sobre montes, adaptados a la solicitud del interesado, sin desplazamiento a campo	a) Por informe elaborado con una duración inferior a 7 horas	----	62,67 €	



# Castilla-La Mancha

## Consejería de Desarrollo Sostenible

CONSEJERÍA	SECCION	TARIFA	SUBTARIFA	EPIGRAFE	CUANTÍA 2023	EXENCIONES
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 21. Informes sobre montes, adaptados a la solicitud del interesado, sin desplazamiento a campo	b) Por informe elaborado con una duración superior a 7 horas	Importe	62,67 €	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 21. Informes sobre montes, adaptados a la solicitud del interesado, sin desplazamiento a campo	b) Por informe elaborado con una duración superior a 7 horas	Por cada hora adicional:	30,29 €	